



Expte. N° 59.311.-

SANTA FE, 29 de octubre de 2012.

VISTO la solicitud de admisión de postulantes a la carrera Doctorado en Ingeniería presentada por la Secretaría de Posgrado.

ATENTO que se cuenta con el aval del Comité Académico de dicha carrera, según acta de fecha 18 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la carrera Doctorado en Ingeniería (DI), a los postulantes que a continuación se detallan, con sus correspondientes menciones y directores:

- Bioing. Federico SCHAUMBURG, DNI N° 31.515.806. Mención Mecánica Computacional. Tema de investigación propuesto: "Diseño y simulación computacional de la integración 3D y de la compatibilidad con resonancia magnética de un BioMEMS implantable". Director: Dr. Fabio GUARNIERI.
- Ing. Santiago Daniel COSTARELLI, DNI N° 33.548.246. Mención Mecánica Computacional. Tema de investigación propuesto: "Desarrollo de algoritmos en GPGPU para mecánica computacional". Director: Dr. Mario STORTI. Codirector: Dr. Rodrigo PAZ.
- Ing. David Nazareno CAMPO, DNI N° 31.459.592. Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas. Tema de investigación propuesto: "Validación de algoritmos de clustering sobre bases de datos biológicas". Director: Dra. Georgina STEGMAYER. Codirector: Dr. Diego MILONE.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 330/12.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar